



## **INFORMACIÓN DE TELETRABAJO**

Sabemos que existe una gran inquietud entre la plantilla por conocer cómo van los acuerdos con respecto al teletrabajo y por ello desde CCOO queremos informaros de que ayer, en el seno del Comité Intercentros, la Dirección de RRHH planteó por primera vez desde que iniciamos las negociaciones, su intención de regular el Teletrabajo al 40%, en los términos que marca la Ley 10/2021.

En las próximas semanas, la comisión de Productividad seguirá siendo la responsable de la negociación y esperamos poder llegar a un acuerdo en la mayor brevedad posible.

**¡Seguimos trabajando!**